

ADMINISTRACION LOCAL

4086. *RESOLUCION de 14 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Zaragoza, referente a la oposición para proveer plazas de Practicante del Instituto Municipal de Higiene.*

El «Boletín Oficial» de la provincia número 10, de 14 de los corrientes, publica convocatoria y programas que han de regir en los ejercicios de oposición convocada para cubrir plazas de Practicante de Instituto Municipal de Higiene de este excentísimo Ayuntamiento.

Las condiciones generales para tomar parte en la oposición son las siguientes: Ser español y haber cumplido los dieciocho años, sin exceder de sesenta; estar en posesión del título de Practicante o Ayudante Técnico Sanitario en la fecha límite de presentación de instancias; carecer de antecedentes penales y tener buena conducta ciudadana; no padecer enfermedad que impida el desempeño de las funciones del cargo; no hallarse incurso en causa de incapacidad ni haber sido separado mediante expediente disciplinario del servicio del Estado o de la Administración Local, e ingresar en la Depositaria Municipal la cantidad de 800 pesetas en concepto de derechos de examen.

El sueldo será el correspondiente al nivel de proporcionalidad 8, coeficiente 3,6, pagas extraordinarias, trienios y demás retribuciones y emolumentos que le correspondan con arreglo a la legislación vigente.

Aquellos aspirante que residan fuera de la ciudad de Zaragoza, podrán remitir su instancia por procedimiento administrativo, efectuando, en tal caso, el pago de derechos de examen mediante giro postal por importe de 800 pesetas de los derechos y 50 para el reintegrado de la instancia, dirigido a la Depositaria de Fondos Municipales. Señalarán igualmente en su instancia el número del giro y un domicilio en esta capital a los solos efectos de notificaciones.

El plazo de presentación de instancias será de treinta días hábiles, siguientes a la publicación del presente extracto en el «Boletín Oficial del Estado».

Lo que se hace público para general conocimiento.

Inmortal Ciudad de Zaragoza, 14 de enero de 1982.—El Alcalde-Presidente, Ramón Sáinz de Varanda.—Por acuerdo de S. E., el Secretario general, Xavier de Pedro.—1.620-E.

4087 *RESOLUCION de 18 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, referente a las oposiciones para proveer las plazas que se mencionan.*

A tenor del artículo 5.2 del Decreto 1411/1968, de 27 de junio, se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos en las oposiciones para cubrir en propiedad una plaza de Asistente Social, cinco plazas de Administrativos de Administración General y una plaza de Maestro Industrial, al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de quince días hábiles reglamentarios.

Asimismo, a tenor del artículo 7 del citado Decreto, se hace público que la fecha del sorteo para el orden de actuación en las oposiciones mencionadas en el párrafo anterior, será a los cinco días hábiles de la publicación del presente anuncio en el último de los Boletines Oficiales.

Getafe, 18 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.534-E.

4088 *RESOLUCION de 19 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Getafe, por la que se elevan a definitivas las listas de aspirantes admitidos a los concursos para proveer las plazas que se citan.*

A tenor del artículo 5.2 del Decreto 1211/1968, de 27 de junio, se eleva a definitivas las listas de aspirantes admitidos en los concursos para cubrir en propiedad una plaza de Ingeniero de Caminos, una plaza de Economista Jurista, una plaza de Arquitecto Técnico y dos plazas de Delineantes, al no haberse presentado reclamación alguna durante el plazo de quince días hábiles reglamentarios.

Lo que se publica para general conocimiento.

Getafe, 19 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.532-E.

4089 *RESOLUCION de 21 de enero de 1982, del Ayuntamiento de Cuéllar, referente a la convocatoria para proveer una plaza de Aparejador.*

En cumplimiento de lo dispuesto en las bases de la convocatoria publicada en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 7 de agosto de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado» del día 4 de septiembre de 1981, para la provisión en propiedad, mediante oposición libre, de una plaza de Aparejador municipal, se hace público lo siguiente:

Primero.—Se eleva a definitiva la relación de aspirantes admitidos con carácter provisional, inserta en el «Boletín Oficial» de la provincia de fecha 20 de noviembre de 1981 y en el «Boletín Oficial del Estado», del día 27 de noviembre de 1981, no habiéndose producido ninguna exclusión.

Segundo.—La composición del Tribunal calificador será la siguiente:

Presidente: Don Luis Zarzuela González, Alcalde-Presidente de este ilustísimo Ayuntamiento.

Vocales:

Don Miguel Angel García Gil, como Técnico de la Administración Local.

Don Manuel Larios Varela, en representación del Colegio Oficial de Aparejadores. Suplente, don José Antonio Santos García.

Don Julio Castañeira Merino, en representación del Profesorado oficial del Estado.

Secretario: Don Jesús Velázquez Rodríguez, titular del Ayuntamiento de Cuéllar. Suplente, don Andrés Antorán Pesquera, funcionario de Administración Local de este Ayuntamiento.

Tercero.—La fecha de constitución y actuación del Tribunal calificador, será el día 18 de marzo de 1982, a las once horas, en la Casa Consistorial de esta villa.

Cuéllar, 21 de enero de 1982.—El Alcalde.—1.783-E.

4090 *RESOLUCION de 2 de febrero de 1982, del Ayuntamiento de Puerto Real, referente a la oposición para proveer una plaza de Técnico de Administración General.*

Oposición libre para cubrir en propiedad una plaza de Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

A) *Relación definitiva de admitidos*

1. D.^a Carmen Marced Cañete.
2. D. Javier A. Orellana Izquierdo.
3. D. Ramón María García Villar.
4. D. Juan M. Montes Martínez.
5. D. Manuel López Lizaur.
6. D. José María Rodríguez de Cepeda.
7. D.^a María T. Bajo Arenas.
8. D. José F. Carbó Escrivá.
9. D. Pablo Padilla Padilla.
10. D. Diego Torres Rodríguez.
11. D. Juan A. Ballesteros Navarro.
12. D. Gabriel Navarro Delega.
13. D. José J. Elorz Elorzegui.
14. D. José Ruiz Pomar.
15. D. José I Landín Escós.
16. D. Enrique Clavijo González.
17. D. Manuel E. Muriel Gallardo.
18. D. Miguel A. Antolínez Antolín.

El orden de actuación de los aspirantes en la oposición será el que figura anteriormente.

B) *Tribunal calificador*

Presidente: Don José Antonio Barroso Toledo, Alcalde Presidente, o por su Delegación, el Teniente de Alcalde, don José Benítez Marín.

Vocales:

Don José Luis Vila Vilar, en representación de la Junta de Andalucía; suplente, don Fermín Moral Cabezas.

Don Eduardo Barajas Carceller, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Cádiz; Suplente, don Saturnino de la Torre Trinidad, Oficial Mayor de la Diputación Provincial de Sevilla.

Don Luis Babiano Álvarez de los Corrales, en representación de la Abogacía del Estado de Cádiz; suplente, don Miguel Arias Cañete, Abogado del Estado.

Don Rafael López de Echenique, Secretario de la Corporación; suplente, don Miguel Vázquez Sánchez, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Secretario: Don Antonio Arellano Rueda, Técnico de Administración General, Jefe de Negociado de este Ayuntamiento; suplente, doña María J. Jiménez Garrido, Técnico de Administración General de este Ayuntamiento.

Contra el referido Tribunal se podrá recurrir en plazo de quince días, contados desde el siguiente al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

C) La oposición tendrá lugar en este Ayuntamiento o dependencia que designe el Tribunal Calificador, el día 31 de marzo de 1982, a las diez horas.

Puerto Real, 2 de febrero de 1982.—El Alcalde, José Antonio Barroso Toledo.—2.878-E.